



República de Colombia
Rama Judicial

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrada: Yenitza Mariana López Blanco

Arauca, ocho (8) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Radicado N.º : 81001 2339 000 2016 00095 00
Demandante : Andrés Camilo Tirado León
Demandado : Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Providencia : Auto que fija nueva fecha de audiencia de pruebas

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte la petición presentada por el apoderado de la parte demandante, solicitando que la audiencia de pruebas a realizar el próximo 17 de mayo del corriente sea efectuada a través de Skype o Videoconferencia.

El Despacho accede a la petición, en consecuencia se reprogramará la diligencia judicial, que será realizada en la Sala de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca, con conexión virtual en la sala 44 de los Juzgados Administrativos en el CAN, Carrera 57 N.º 43 – 91 de la Ciudad de Bogotá.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. FIJAR como nueva fecha y hora para continuar la audiencia de pruebas el día veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019), a las nueve y diez de la mañana (9:10 a.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO
Magistrada